

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN LAS OFICINAS” POR PARTE DE AGUAS DE LORCA S.A.

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO.

AGUAS DE LORCA, como empresa gestora del Ciclo Integral del Agua en el Municipio de Lorca, posee diferentes centros para dar un completo servicio a sus usuarios.

En estos centros, como son las oficinas de atención al cliente y la oficina técnica, existen sistemas de climatización en funcionamiento desde hace varios años, los cuales requieren de su renovación por actualización debido a su antigüedad y final de su vida útil, además de ser necesaria la actualización a nuevas normativas y legalización, incluyendo los nuevos protocolos existentes sobre Covid.

Al no disponer el Aguas de Lorca, S.A. de los medios necesarios para el objeto del contrato, es necesaria la contratación de una empresa externa para la realización del mismo, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

2. TIPO DE PROCEDIMIENTO.

Dado el objeto, cuantía y duración del contrato, consideramos que Aguas de Lorca, S.A. debe proceder a la licitación del Contrato mediante el procedimiento ABIERTO de contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se considera el más adecuado por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca.

El importe y objeto del contrato ha sido realizado en aplicación de las reglas generales de contratación, no estableciéndose fraccionamiento alguno y respetando lo estipulado al respecto por la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor estimado (IVA excluido, incluidas prorrogas)	SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (61.196,97.-€)
Importe IVA (21%)	12.851,36. -€
Presupuesto base de licitación (PBL)	74.048,34. -€

Los importes que se indican en este apartado son estimados a fecha de firma del presente informe, podrán estar sujetos a pequeñas variaciones/desviaciones por necesidades del servicio a la fecha de publicación de los pliegos.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato:	TRES (3) MESES
Prórroga:	SI <input type="checkbox"/> NO X
Duración estimada total del contrato	TRES (3) MESES

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los servicios que Aguas de Lorca, S.A. tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad e Idoneidad de la Contratación.

Por todo lo anterior, D. Francisco Piqueras Vera (Responsable del Contrato), de Aguas de Lorca, S.A., **PROPONE::** La contratación del “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN LAS OFICINAS**”

Todo ello, en adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Lorca, 3 mayo de 2021

Responsable del Contrato